1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0257 de 2022

Nombre completo del contratista: YAKELINNE VEGA TREJOS

Documento de identificación: 66960832

Nombre del Supervisor: FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR

Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (BP-26002547)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha de terminación
1/ FEBRERO/2022	30 /junio/2022

Modificación al contrato: al Contrato: No 1. Prorrogar el contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión No 4162.010.26.1.0257– 2022 hasta el 15 de mayo del 2022.

Modificación al Contrato: No 1. prorrogar el contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión No 4162.010.26.1.0257 – 2022 hasta el 15 de mayo del 2022.
Modificación No 2. Primero prorrogar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 4162.010.26.1.0257 – 2022 hasta el 30 junio del 2022.
Segundo adicionar al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 4162.010.26.1.0257– 2022 por Modificación dos millones cuatrocientos treinta mil pesos m/cte. ($ 2.430.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/TE ($12.150.000).
Adición: ADICIONAR al contrato de prestación de servicio de APOYO A LA GESTION N0 4162.010.26.1.0257-2022 DOS MILLOMES CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/TE ($2.430.000).
Prórroga: Prorroga No 1 prorrogar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 4162.010.26.1. 0257-2022 hasta el 30/ junio /2022.
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.150.000	$ 2.430.000	$ 7.290.000	$ 2.430.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8358427816 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago 63245383 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 05/05/2022 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL DEL 2022
Observaciones al informe financiero y contable:N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No 4162.010.26.1.0257 de 2021 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos y recreativos.

 - Visitó los escenarios asignados para verificar su estado actual y realizar la ficha técnica e inventarios de los escenarios de la comuna 1 zona 2.

2. Brindar apoyar en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, Velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

 - En este periodo, el contratista apoyó en el seguimiento a las actividades pedagógicas en los escenarios asignados de la zona 02 comuna 1 parque biblioteca vista hermosa, coliseo la mutis, parque Malvinas , parque villa del mar , parque la playita, parque cou-saca, parque la fortuna, polideportivo bajo aguacatal, parque el ancla

3. Brindar apoyar en la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

 - En este periodo en los escenarios asignados a la comuna 1 no se realizaron eventos diferentes a deporte y recreación.

4. Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietu-des y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- se convocó reunión con la abogada de escenarios comunitarios para temas de bienes e inmuebles del parque biblioteca vista hermosa para el uso de llaves de la puerta principal del escenario.

- se llevó a cabo la limpieza del parque villa del mar junto a los jóvenes que hacen parte del parque y se realizó actividad con ponal y secretaria de seguridad y justicia.

- se asistió a reunión con JAC del parque biblioteca vista hermosa para pruebas de pintura que hace indervalle para terminación de la cancha múltiple.

- Se asistió a la reunión convocada en el parque los almendros con la jefe zonal 2 para inducción de la reunión del 25 de mayo de rendición de cuentas.

- Se realizo visita con el coordinador de escenarios comunitarios minería los Rocales, y autoservicio galerías para posibles padrinos para los parques.

- Reunión con coordinadora de fomento, promotor en el Cali 1 y gestores de SDR.

- Se asistió a reunión de comité de planificación de deporte.

- Se acompaño a cuadrilla para soldar los postes de cancha de futbol en mal estado.

- Reunión con promotor y gestores de la secretaria de deporte y recreación.

5. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

 - En este periodo el contratista apoyó con el cumplimiento de esta obligación visitando los siguientes escenarios para su revisión y mantenimiento; parque villa del mar, coliseo el mutis, parque biblioteca vista hermosa, parque Malvinas, parque la playita, parque causaca, cancha múltiple alto aguacatal, polideportivo bajo aguacatal, parque el ancla

6 Informar semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que ocurra en los escenarios deportivos y recreativos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Mantuvo informado al líder zonal sobre las incidencias más relevantes presentadas en los escenarios deportivos comunitarios asignados de la zona 2 Comuna 1, durante el mes de mayo cuota 4 de 2022.

7 Asistir a las reuniones programadas por el área de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- Participo a las reuniones acordadas con la líder de zona 2 María Prada, a través de videoconferencias, y presente la documentación solicitada en las fechas acordadas.

8 Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

- Custodio y sistematice la documentación e información propia de cada escenario deportivo comunitario asignado correspondiente a la zona 2, en lo que corresponde a actas y fichas de inventarios de los escenarios asignados.

9 Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores.

- En este periodo el contratista velo por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los escenarios deportivos administrados por la Secretaría y Administradores, dando cumplimiento al Decreto Nacional N° 457-2020 en el cual se imparten instrucciones para mitigar la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19 y el mantenimiento del orden público.

10 Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

- Brindo apoyo en las actividades misionales de la Secretaria de Deporte y Recreación, brindando información a la comunidad para que participen del ciclo vida quédate en casa, oferta deportiva, recreativa y de actividad física que promueve la Secretaría del Deporte y la Recreación, en el territorio asignado, por la plataforma digital Facebook live.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

11 Realizar visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

- Durante este período se realice visita periódica a los diferentes escenarios deportivos y recreativos de la zona 2 Comuna 1 (Polideportivo las Malvinas centro cultural vista hermosa, cancha múltiple la fortuna, el ancla, Coliseo Celestino Mutis, cancha villa del mar).

12. Realizar el seguimiento al cumplimiento de la ley 1209 de 2008 y demás normas relacionadas en las unidades recreativas adscritas a la secretaría del Deporte y la Recreación.

- Durante este periodo se realizó seguimiento a los escenarios que me fueron asignados adscritas a la Secretaria de Deporte y la Recreación, de la zona 2 Comuna 1

13. Brinde apoyo en atender las sugerencias que el municipio de Santiago de Cali- secretaria del deporte y la recreación considere conveniente para la ejecución del objeto del contrato en el marco del proyecto de inversión, mejoramiento de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Santiago de Cali.

- Brindó apoyo en atender las sugerencias que el municipio de Santiago de Cali- secretaria del deporte y la recreación considere conveniente para la ejecución del objeto del contrato en el marco del proyecto de inversión, mejoramientos de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio De Santiago De Cali.

14. Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En este periodo, el contratista brindó apoyo en atender las sugerencias que el municipio de Santiago de Cali-Secretaría del Deporte y la Recreación consideraron convenientes para la ejecución del proyecto de inversión, mantenimiento de unidades deportivas y recreativas de Santiago de Cali.

15. Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por COVID.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: No se reportan recomendaciones al informe técnico en este período.
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este período.
7.FIRMAS RESPONSABLES
 _____ FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR Nombre y firma del Supervisor  _____ WILBER YAIR ASPRILLA LAGAREJO Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali,18 /05 /2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.